ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS Nº 003/2025

En la ciudad de Encarnación a los 18 de Noviembre del 2025 siendo las 09:00 horas en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, se procede a la recepción de Aires Acondicionados de 18.000-BTU, solicitada a la empresa de JUAN ALFREDO ACUÑA GARAY (ACUÑA REPRESENTACIONES), correspondiente al llamado adjudicado, con **ID Nº 462758 - Adquisición de Mobiliario, Cortinas y Electrodomésticos - Año 2025.**

A continuación, se detallan los bienes recibidos en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frío/calor: Equipo Tipo Inverter. Provisión, instalación y puesta en marcha Alta Eficiencia. Energética: etiqueta A (A+++, A++, A+). Bajo nivel de ruido. Encendido/Apagado automático. Deshumidificador, temporizador programable, filtro de unidad evaporadora lavable de tejido sintético. Encendido automático, luego de un corte de energía. Compresor hermético rotativo monofásico de alta eficiencia y bajo consumo de energía. Tipo de Gas: No debe contener Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (SAO) R 410A o de acuerdo a disponibilidad en el mercado de sustancias de bajo potencial de calentamiento atmosférico R-32 o equivalente, preinstalado para el kit de instalación. Kit de instalación: incluye caños de cobre como mínimo de 3 metros, cinta terminal, aislante térmico (rubatex) y ménsulas para UEY UC. Filtro de aire antibacteriano. Control Remoto. Garantía de 1 año como mínimo de todo el sistema. Los Equipos de AA de 18.000 BTU Fueron entregados e instalados en la Ciudad de General Artigas, San Pedro del Paraná, Natalio, y Mayor Otaño - Itapúa, Filiales de la Universidad Nacional de Itapúa.	11	4.640.000	**51.040.000-**
TOTAL				***51.040.000-***

Una vez realizada la verificación exhaustiva de las características de los bienes y su comparación con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se aprueba la recepción con total conformidad de quienes suscriben el presente documento.

La veracidad de los datos consignados en el presente documento es de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de Declaración Jurada (DDJJ). Este documento quedará sin validez en caso de falta de firma o si se presentan enmiendas y tachaduras.

La administración del contrato está a cargo de, CABRAL FERREIRA, EDGAR MARTIN. Así mismo, el destino final y/o correcto uso de los bienes y/o servicios es de exclusiva responsabilidad de la dependencia receptora.

Sin otro tema que tratar, se da por concluida la recepción, con la conformidad de los firmantes de este documento, en la fecha y lugar indicados anteriormente.

Encargado de la Verificación Técnica	Encargado de compras/suministros	Director/Encargado Administrativo
Aclaración: Mario A. Benitez, Jefe de Unidad, FaCAF UNI	Aclaración: Mario A. Benitez, Jefe de Unidad, FaCAF UNI	Aclaración: Ing. Com. Ulises Venialgo, Jefe de Departamento Adm. FaCAF-UNI

Obs.: (Para cada firmante deberá agregar el sello)